



Nombre del Trámite o Servicio		
PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE BIENES MUEBLES (COMPRA-VENTA)		
Dependencia o Entidad		
SECRETARIA DE FINANZAS		
Descripción	ESTE IMPUESTO SE GRAVA POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES USADOS POR CAUSA DE COMPRA-VENTA, DONACIÓN, PRESCRIPCIÓN O CUALQUIER OTRO EVENTO QUE REALICE EL ADQUIRIENTE, SALVO QUE EN EL DOCUMENTO DE PROPIEDAD SE DEMUESTRE QUE PAGÓ EL I.V.A. CORRESPONDIENTE.	
Requisitos	1.- PRESENTAR FACTURA O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL BIEN DEBIDAMENTE ENDOSADA EN ORIGINAL Y DOS COPIAS. 2.- COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE LUZ, TELÉFONO, AGUA, ETC) EN ORIGINAL Y DOS COPIAS 3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA EN ORIGINAL Y DOS COPIAS 4.- PRESENTAR RECIBOS DE PAGO DE TENENCIA DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS EN ORIGINAL Y DOS COPIAS. 5.- PRESENTAR TARJETA DE CIRCULACIÓN EN ORIGINAL Y DOS COPIAS.	
Guías de llenado	NINGUNA.	
Observaciones	* ESTE IMPUESTO SE PAGA POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS DE ACUERDO AL TABULADOR ESTABLECIDO PARA TAL FIN EN CADA AÑO DE VIGENCIA Y SE PRESENTA DE MANERA CONJUNTA AL DARLO DE ALTA EN EL PADRON VEHICULAR DEL ESTADO.	
Sugerencias y Quejas	DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS TELÉFONO. 01 (311) 215-21-00 EXT. 20330.	
Lugar del Trámite	<div style="display: flex;"> <div style="flex: 1;"> <p>RECAUDACIÓN DE RENTAS EN TRANSITO DEL ESTADO, AV. INSURGENTES Y REY NAYAR S/N. TEPIC, NAY. Y/O EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA LOCALIDAD CORRESPONDIENTE.</p> </div> <div style="flex: 2;"> </div> </div>	
Horario de atención	Duración del trámite	Costo
LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.	30 MINUTOS.	Variable
Tiempo estimado de respuesta	Formato a llenar	
30 MINUTOS.	NINGUNO.	